

Mianda CIOBA¹

**GLOSA BÍBLICA Y CRÍTICA DE TEXTO
EN LA EPÍSTOLA AL CARDENAL CISNEROS DE ANTONIO DE NEBRIJA**

BIBLICAL GLOSS AND TEXTUAL CRITICISM
IN ANTONIO DE NEBRIJA'S EPISTLE TO CARDINAL CISNEROS

Abstract. With this paper we aim to present a case study revealing the history and vicissitudes of medieval biblical hermeneutics in the pragmatic mirror of the humanist and anti-scholastic textual criticism of the early sixteenth century. Taking his cue from the Italian school of Lorenzo Valla, Elio Antonio de Nebrija (1444-1522) applied the rigour of the philological discipline to the practice of critical analysis related to manuscript sources of the biblical text, in order to restore the semantic and functional autonomy of the text against the erroneous variants traditionally based on an appeal to authority. The letter to Cardinal Cisneros, coordinator of the Polyglot Bible Project and a leading figure of Spanish humanism, highlights the framework of a translatable theory and a poetics of interlingual transfer at the origin of some of the most substantial contributions of Spanish humanism to the comparative study of the Bible in the sixteenth century.

Keywords: Antonio de Nebrija, Biblia Políglota, glosa bíblica, crítica textual, teoría de la traducción

En 2022, las culturas de habla hispánica han celebrado el quinto centenario de la muerte de Elio Antonio de Nebrija (1444-1522)² – representante

¹ Universidad de Bucarest, mianda.cioba@lls.unibuc.ro

² Los actos académicos y las manifestaciones dedicadas a un público general fueron prorrogados hasta finales de 2023, lo que explica la fecha de publicación de la serie de conferencias dedicadas a Nebrija en el presente tomo de la revista *Analele Universității din București. Limbi și Literaturi Străine*.

emblemático del humanismo filológico y exponente de una deontología que arraiga en la necesidad de aplicar al estudio de los textos y de las lenguas un ejercicio crítico constante, lúcido, y libre de cualquier compromiso intelectual. Este alegato se extiende a cualquier texto y a cualquier lengua, pero su empeño se manifestó fundamentalmente en el dominio de la filología bíblica que Nebrija pretendía cultivar a partir de un inmejorable conocimiento del latín y concentrando sus búsquedas en las lenguas originales del texto bíblico. Asimismo, Nebrija impuso en sus trabajos y en su ambiente intelectual la necesidad de dedicarle al conocimiento de la Biblia el mismo tipo de atención y los mismos instrumentos que se usaban y se usan para el estudio de los clásicos latinos y griegos. De aquí, la relación orgánica entre sus gramáticas latinas y la *Gramática sobre la lengua castellana*, entre la doctrina ecdótica en la que se apoya el estudio del texto revelado y el estudio de las poéticas vernáculas de un Juan de Mena o Marqués de Santillana (Esparza Torres, 1995) – lo que representa un cambio radical de perspectiva epistemológica y didáctica en los *studia humanitatis* y en el ambiente académico español de principios del siglo XVI. Las *Introducciones al latín* y la *Gramática sobre la lengua castellana* son obras afines que describen un sistema común de principios para la enseñanza de las lenguas, con el intento de mejorar los estudios humanos en general (Esparza Torres, 1995; Bonmatí, 1988), y en este sentido sería importante mencionar el propósito varias veces aludido por el mismo Nebrija de situar la lengua vernácula, o la lengua natural, como la llamaban los humanistas, bajo la autoridad de la norma, con el propósito de otorgarle una consistencia histórica y cultural equiparable a la del latín o del griego ([Prólogo]: 8-9).

Indudablemente, a Nebrija se le conoce hoy en día más como autor de la *Gramática sobre la lengua castellana* (1492), texto fundador de los estudios hispánicos de lingüística, o incluso como autor del Prólogo a dicha *Gramática*. Sin embargo, la enorme notoriedad y la autoridad de que gozaba en el ambiente académico de Salamanca y de Alcalá de Henares en torno a 1500 se deben en primer lugar a su eminent labor de latinista y a su trabajo de filólogo. En este sentido, un determinado detalle histórico y biográfico pudo tener más importancia que otros, se trata de la participación de Nebrija en la preparación de la Biblia Políglota, el gran proyecto filológico del Cardenal Cisneros, quien había asumido el

desafío de afrontar el libro fundamental de la cultura judeocristiana a la era de la imprenta (Bataillon, 1966), con el subsiguiente imperativo de restituirle al texto bíblico su forma idónea, subsanando los errores que se habían acumulado a lo largo de siglos y siglos de difusión manuscrita, a manos de copistas y comentaristas de dudosa competencia, no ya en las lenguas originales de la Biblia, sino simplemente en el latín de San Jerónimo (Codoñer, 2008: 734-740).

Pero con más propiedad quizá debiéramos hablar de la no participación de Nebrija en este proyecto, o del abandono del mismo, y examinar subsiguientemente el elenco de motivaciones, subjetivas y objetivas que explican el desenlace y que se pueden documentar en algunos de los textos que forman parte de la herencia del gran filólogo salmantino.

Sobre estos acontecimientos y sobre las vivencias personales relacionadas con los mismos nos habla la *Epístola del Maestro de Lebrixia al Cardenal*, un documento menos conocido en el ámbito de los estudios nebrisenses³. El testimonio más antiguo del texto se encuentra en el Ms. 19019 de la BN de España, una copia realizada probablemente por los hijos del autor en las primeras décadas del siglo XVI. El manuscrito, que reúne varios escritos menores de Antonio de Nebrija, tiene un carácter compuesto, similar al de otro manuscrito perteneciente a la Biblioteca Real de Copenhague (Ny kgl. Samling 18 2º Königelige Bibliotek). Un tercer manuscrito, copiado en el siglo XVIII, se encuentra en el archivo del Colegio del Corpus Christi de Valencia (Valencia BAHM 626) (Gilly, 1998). Los dos últimos son copias del primero. A pesar del innegable interés biográfico e histórico que presenta la *Epístola...*, el número de ediciones modernas no supera con mucho el de las copias manuscritas. Se publica por primera vez en 1903, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, n.º 8, pp. 493-496, y luego por Carlos Gilly en *Butlletí de la Sociedad Castellonense de Cultura* (1998). Gilly confronta el manuscrito de la BNM

³ Los estudios dedicados a Antonio de Nebrija han cobrado una gran visibilidad en las últimas décadas, debido a las contribuciones de varios filólogos y editores, empezando con Francisco Rico, quien le dedica estudios fundamentales incluso antes del año 2000, Juan Gil, Pedro Martín Baños, Valeria Bonmatí, Carmen Lozano, Felipe González Vega y otros más. Quisiera mencionar, asimismo, la página web llamada *Corpus Nebrissense*, realizada por Pedro Martín Baños, un instrumento muy útil para situar cada una de las obras de Nebrija en una perspectiva de contexto autoral e histórico.

con el de la Köngelige Bibliotek, produciendo un cotejo utilizado también por Felipe González Vega, en la edición de la sección *Paginae Nebrissenses* del volumen publicado por la Real Academia Española, en la colección Biblioteca Clásica (2011).

1. La *Epístola* y la *Apología*, obras afines

La *Epístola* recoge los ecos de la ruptura que se produce en torno al año 1513, entre Nebrija y el grupo de letrados que trabajaban en la preparación de la Políglota en torno al criterio ecdótico que iba a aplicarse en el proceso; asimismo es un documento importante a la hora de comprender la relación de Nebrija con Cisneros, la relación entre varios tipos de autoridad que actúan en el interior del proyecto de la Políglota (Bataillon, 1966), y, más que cualquier otra cosa, la psicología de un personaje que sigue siendo digno de interés incluso desde el punto de vista del estándar intelectual de nuestra época, por su rectitud profesional y su firmeza, no exenta a veces de un toque de temeridad desafiante. Pero la carta que le dirige a Cisneros no es la primera toma de posición ética e intelectual acerca de la integridad del texto sagrado. Ni la primera, ni la más explícita. Para recordar los antecedentes de algunos hechos recogidos en la carta y para comprender la postura crítica del maestro salmantino debemos remontarnos a acontecimientos y a obras anteriores al momento de la redacción de la misma.

Al defender el mismo principio de la libertad de criterio y la autonomía del intelectual, la *Epístola* mantiene una relación de consubstancialidad y simetría con otras obras anteriores, en primer lugar, con la *Apología del gramático Antonio de Nebrija, con ciertos pasajes de la Sagrada Escritura expuestos no a la manera corriente*. Se trata de una argumentación redactada en 1507 (Martín Baños, 2014) a manera de respuesta pública y valiente defensa ante las acusaciones, por un lado, de impostura intelectual, que los detractores de Nebrija habían formulado, debido a que el maestro salmantino se había atrevido a investigar el texto sagrado sin tener preparación teológica; y, por otro, de escándalo, por haberles pretendidamente inducido a la herejía a quienes lo habían seguido, sea en aula que fuera de ella.

El texto conoció probablemente dos redacciones, la primera dedicada al Cardenal Cisneros que se ha conservado, y cuya edición crítica, realizada por Pedro Martín Baños, se publicó en 2014; y una segunda redacción que iba destinada al Tribunal de la Inquisición, perdida.

En seguimiento de un decreto firmado por los Reyes Fernando II y Juana en 1506, el Tribunal del Santo Oficio iniciará una investigación contra Nebrija cuyo efecto inmediato, la suspensión de sus funciones magisteriales, le deja el tiempo necesario para escribir la *Apología* dirigida muy oportunamente al Cardenal Cisneros, a quien acude precisamente porque no contaba entre los amigos del Inquisidor General, Diego de Deza. La *Apología* es uno de los textos polémicos más vibrantes del humanismo cristiano español, un valiente alegato contra el oscurantismo y contra los intentos de censurar el discurso racional-crítico. No se puede descartar el que la argumentación abrumadora y el prestigio del autor hubieran contribuido en cierta medida a hacer que la instrucción del pleito en contra de Nebrija fuese muy lenta. Todo sumado, el fallo se retrasa. Un año después, Cisneros asume la dignidad de inquisidor general y la persecución contra Nebrija se detiene repentinamente, pero su cruzada por la pureza lingüística del texto revelado seguirá alimentando una incómoda notoriedad. Los rivales académicos de Nebrija, los maestros pertenecientes a los grandes colegios salmantinos de las órdenes de predicadoras, eran en gran parte responsables de este ruido difamatorio. No era por nada que Nebrija hubiera colocado a varios contemporáneos suyos en la incómoda postura de *barbari*, con referencia a aquellos que, en otras palabras, usaban de su autoridad institucional para ocultar la propia incompetencia y para justificar la incompatibilidad ética con el estatuto de maestro (Codoñer, 2008). Sin tonsura y sin dignidad eclesiástica, despiadado a la hora de expresar sus opiniones, la posición del gran humanista no debió de ser fácil de defender, pero Nebrija era el mejor latinista de su tiempo, algo que Cisneros apreciaba por encima de cualquier objeción.

A lo largo de los 30 capítulos de la *Apología* Nebrija defiende la importancia crucial del conocimiento extenso de la lengua, anterior a la adquisición de cualquier competencia teológica y especulativa, porque la gramática (es decir el conocimiento del latín) es el primer paso de cualquier intento cognoscitivo. Asimismo, defiende su pericia y su derecho de usar

de sus conocimientos y de su enorme experiencia docente para decidir cómo se debería comprender el texto, y esto con anterioridad a cualquier propósito de interpretar en sentido teológico las frases de la Biblia:

Acaso no me bastaría con *encerrar el intelecto para servicio de Cristo*, dentro de lo que la religión me propone que debo creer, si no me viera forzado también a ignorar lo que sé en estas materias que tengo examinadas, conocidas [...] y más claras que la propia luz. (*Apología* III, 6) Yo, que no imagino desvaríos, que no hago suposiciones, que no interpreto por conjeturas, sino que deduzco con razones muy firmes, con demostraciones apodícticas... (*Apología* III, 7) ¿Qué diablos de servidumbre es esta, o qué dominación tan injusta y tiránica que no te permita, respetando la piedad, decir libremente lo que pienses? (*Apología* III, 10)

2. La *Epístola* y su valor de documento

La *Epístola* defiende la misma postura que se había afirmado en la *Apología*, con la particularidad de que esta vez el trasfondo histórico en el que se escribe es distinto y está dominado por el proceso de la preparación de la Biblia Políglota, una empresa de proporciones impresionantes, destinada a la imprenta y a una difusión mucho más amplia que la que solían alcanzar los ejemplares académicos de los libros bíblicos. Asimismo, participar en la preparación de la misma significaba para Nebrija la oportunidad de conseguir una perspectiva aún más pragmática sobre los problemas levantados por el trabajo ecdótico aplicado al texto sagrado, y sobre todo el terreno idóneo para poner en práctica lo que él consideraba ser el presupuesto esencial del proyecto, – la co-presencia y la mutua relevancia explicativa de las tres lenguas de la cultura cristiana: el hebreo, el griego y el latín (Bonmatí, 2007).

No sabemos cuándo escribió Nebrija dicha carta. Igualmente, no hay consenso sobre las fechas de los acontecimientos a los que el texto se refiere y que deberían ubicar la carta en un cuadro lógico y contextual trazado en base a la relación de causa-efecto. A partir de la contribución esencial de Marcel Bataillon (1966), la investigación de la biografía de

Nebrija de las últimas décadas nos permite, sin embargo, formular unas ideas generales y un recuadro cronológico de estos acontecimientos.

Como señala Martín Baños, Nebrija le fue presentado al arzobispo Cisneros en 1503, cuando todavía era secretario particular de Juan de Zúñiga, maestre de la Orden de Alcántara (2014). Al volver a verle unos años más tarde en Salamanca, Cisneros le habló probablemente del gran proyecto de la Biblia Políglota y le propuso unirse al grupo de humanistas y teólogos (2014) que se disponían a establecer el segundo gran hito en la historia del texto sagrado tras el de la traducción de San Jerónimo: la iniciativa de Cisneros iba a establecer, de una vez por todas, la forma latina exacta y definitiva, reconectada con los originales en hebreo y griego, con la expurgación de todos los errores introducidos por glosadores y copistas a lo largo del proceso de la difusión medieval. El motivo era, como decíamos, la necesidad de evitar, en la recién estrenada era de la imprenta, la difusión incontrolada de variantes y lecciones divergentes insertas en lo que, según Cisneros, iba a ser la forma autorizada del texto fundamental del cristianismo. España se encontraba en la cumbre de su poder y de su prestigio, y el intento de imponerle al Occidente católico su propio canon ecdótico y doctrinal parecía un acto inscrito en la lógica natural de la cultura del momento. Pero, como ocurre muchas veces, los efectos fueron más bien contrarios, en el sentido de que, por un lado, el proceso acabaría por poner en tela de juicio el mismo concepto de forma autorizada relativo al texto bíblico; por otro, las polémicas e incertidumbres que acompañarán la Políglota sentarán las bases de los estudios comparados de la Biblia y establecerán las pautas del diálogo crítico en los términos propios de una ciencia objetiva, la ecdótica, alimentando, asimismo, la proclividad disidente de los biblistas protestantes hacia la revisión a fondo de la tradición occidental de la Vulgata.

3. Razón crítica y ejercicio ecdótico

Fiel a la tradición iniciada por su maestro Lorenzo Valla, para Nebrija la forma exacta y definitiva del texto bíblico iba a ser el resultado de la compaginación y comparación de las versiones originales y de la

Vulgata (Bonmatí, 2007). Aparentemente sencilla, la operación consiste, como todo proceso editorial, en volver ni más ni menos que al arquetipo, lo que suponía buscar la forma-cero, la que habrá cobrado vida en la mente del autor antes de tomar por primera vez forma escrita. En el caso particular del Antiguo y el Nuevo Testamento, la naturaleza revelada del texto hace aún más difícil la tarea del traductor de mediar en la relación dicha forma original y la conciencia del lector. Por otra parte, el arquetipo de la traducción sólo puede validarse dentro de los paradigmas lingüísticos originales del hebreo, del arameo y del griego. Era esto lo que se proponía hacer Antonio de Nebrija, plenamente consciente de que la forma latina definitiva no significa simplemente una decisión basada en la autoridad del exégeta o glosador medieval, y menos aún en una discriminación mecánica en base al criterio de la frecuencia, en conformidad, por tanto, con el mayor número de ocurrencias de una lección o variante. Y es así como lo apuntaba, años antes, en la *Apología*:

[...] Conviene que el talento de quienes desean conocer las divinas escrituras se preocupe en primer lugar por corregir los códices, para que los no corregidos ceden su lugar a los corregidos, al menos los que procedan de un mismo género de traducción. (*Apología* IV, 3) Lo que estos dicen que hay que seguir la lectura en la que concuerdan más códices, es, ciertamente, un consejo peligroso y que no se ha de aceptar, salvo que se juzgue que se ha de seguir en la vida la conducta no del mejor, sino de la mayoría, y que se ha de pensar en las artes y en las ciencias no como el más sabio sino como el vulgo inseguro y la muchedumbre ignorante. Siendo así que en la resolución de cualquier asunto se ha de pesar los votos, no contarlos. (*Apología* XIV, 3)

La regla y procedimiento para corregir es, sin lugar a dudas, el que nos enseña San Agustín [...] en este mismo libro segundo y en el tercero *Sobre la Doctrina Cristiana*; y el que nos enseña San Jerónimo en todos los prólogos, epístolas, comentarios y demás obras suyas; en resumen, el que nos han enseñado todos los doctores antiguos y muy santos: que siempre que en el Nuevo Testamento se encuentre discrepancia entre los códices latinos,

recurramos a los griegos; cada vez que en el Viejo Testamento haya alguna diferencia entre los mismos códices latinos, o entre los latinos y los griegos, busquemos la prueba de autenticidad en la verdad de la forma hebrea. Por tanto, preceptúan que en los casos de duda, siempre hay que recurrir a la lengua precedente. (*Apología* II, 3) De las discrepancias entre los intérpretes del texto sagrado trataremos en otro lugar [...], ahora nos ocuparemos solamente de la interpretación individual de un único traductor, a saber de San Jerónimo, a fin de restituir a su forma original lo que ha sido corrompido por descuido de los copistas. Y me gustaría que me explicaran a mí qué clase de herejía es ocuparse de ello. (*Apología* XXIX, 1-3)

En opinión de Nebrija, establecer la forma latina significaba de hecho llevar a cabo un trabajo pormenorizado de colación y corrección basado en el cotejo de los más antiguos manuscritos, con un trayecto en etapas jerarquizadas, como muy bien lo explica en este fragmento del segundo capítulo de la *Apología*. El estudio constante de las lenguas bíblicas, que le había ocupado casi todo el tiempo desde 1495, le había preparado al maestro salmantino para poner en práctica este desiderátum, que se proponía remontarse a las fuentes más fidedignas, con la meta de eliminar y sustituir interpretaciones y glosas eqivocadas, pero que, por desgracia, habían pasado a formar parte del canon. Es el caso de muchas de las glosas de común conocimiento y aceptación introducidas por Remigio de Auxerres, a quien se menciona ya en el epígrafe de la carta como fuente de numerosas distorsiones del texto bíblico y, por consiguiente, señala Nebrija, fuente de malversaciones de la verdad revelada.

De acuerdo con su condición de maestro acostumbrado a utilizar ejemplos elocuentes, tanto positivos que negativos, Nebrija haría de él, y de otros teólogos, algunos prestigiosos, como Nicolás de Lira, autor de unas de las más conocidas y utilizadas glosas ordinarias (1488), el blanco de su mordiente censura crítica (Bataillon, 1966; Bonmatí, 2007):

Pues quanto más es de reyr de aquel que piensa que *abra*, que en griego quiere decir “moça de servicio”, que es palabra hebraica y que se interpreta padre de alturas. ¿Quién dize esto? Vuestro Remigio al qual, deshechados todos los otros que hablan desto, lo recibistes

y lo pusistes en todas las biblias, no por otra cosa sino porque era el peor de todos ellos. Micholao de Lyra que se quiso mostrar más diligente por aventura preguntó a algund judío, porque él no sabía aquella lengua, qué es lo que significava *abra* en su lengua. El qual le respondió que ninguna cosa. Y no recordándose que podía ser griega o porque no tenía griego ala mano para gelo preguntar, pensando que hera palabra latina encomendóse a Dios o que en sueños o por otra revelación se la deparase buena. Y escreviendo enel capítulo Xº del libro de Iudith dixo que *abra dicitur quasi ab ara*. Y añade otra cosa que nunca se leyó, porque enel altar se daba la libertad alos siervos (*Epístola*: 313)

En unas conferencias recapitulativas de fin de curso universitario (publicadas más tarde con el título de *Repetitiones*), o en las glosas de lugares bíblicos revisados y reinterpretados (*Secunda Quinquagena*) que circulaban entre los estudiantes salmantinos, Nebrija denuncia públicamente, ya en 1506, la desnaturalización del sentido del texto sagrado por la aceptación acrítica de la tradición, y les declara abiertamente la guerra a los perpetuadores de este estado de cosas (Martín Baños, 2014).

Son numerosos los ejemplos de lugares críticos que Nebrija analiza e interpreta para restablecer la verdad filológica que merecerían la atención del estudiioso. El de la traducción divergente de *tabitha* – como ‘muchacha’ (Mc. 5: 41) /vs/ ‘gacela’ (Act. 9: 36) vendrá revisada multitud de veces en sus trabajos críticos, porque, en opinión de Nebrija, es la prueba final y más convincente de que la atenta corrección de los códices antiguos es imperativa (Bataillon, 1966, p. 30):

[...] Y a tenor de que en ambos lugares la escritura es la misma, es forzoso que en uno de los dos haya un error, o bien que *tabitha* en hebreo signifique las dos cosas, a saber ‘muchacha’ y ‘gacela’. Pero dado que el *Evangelio de Marcos* y los *Hechos de los Apóstoles* se tradujeron al latín a partir del griego, consultamos los libros griegos y encontramos que en Marcos está escrito *talitha*, con la letra l; en cambio en Lucas *tabitha*, con la letra b. Por tanto ¿quién puede dudar ahora en corregir la letra b en Marcos y en su lugar poner l? (*Apología VII*, 4-7)

La importancia especial de esta demostración reside en que, años más tarde, en 1522, el mismo argumento hará el objeto de un opúsculo escrito por Nebrija poco antes de su muerte, en el que critica la manera en que Johann Reuchlin y el mismo Erasmo habían solucionado dicho lugar. Erasmo pensaba que, en Luca, *tabitha* debería escribirse con mayúscula, *Tabitha*, porque se trataba de una muchacha (como significado contextual) que llevaba, hipotéticamente, el nombre propio de Gacela. Erasmo, quien, en su epistolario hablaba muy bien de Nebrija, llamándole “varón eruditísimo”, “de cuya merecida gloria sinceramente nos alegramos” y “cuyo famoso nombre percibimos todos con agrado”, acabará enfadado, le reprochará la falta de cortesía y el haberle dado demasiada importancia al asunto: *Nebrissensem iudicasem candidorem. Nihil es quo ad me pertinet – rixa es de lana caprina* (Gilly, 1998).

El método analítico desarrollado en las *Segunda y Tertia Quinquagesima* o en la *Apología* viene empleado en la *Epístola* también, esta vez acerca de las lecciones ‘*Sunamitis*’ /vs/ ‘*Sulamitis*’ en los *Salmos* de Salomón. Nebrija señala la proliferación de un error en la forma manuscrita del texto, donde en vez de escribirse ‘*Sulamitis*’, que significa “pacífica o perfecta”, el copista se deja llevar por la tentación de la *lectio facilior* y escribe *Sunamitis* – “procedente de Sunem”. Como si fuera poco, el comentarista, completamente ajeno al error del copista, se empeñará en justificar el significado “mortificada por el dolor”, a raíz de una lógica aberrante que se remonta a la muerte del rey Saúl en el monte de Gelboe de la misma región de Sunem (*Epístola*: 316). La censura de Nebrija dirigida en contra de sus contemporáneos, cuya incompetencia es la principal causa de la introducción de lecciones erróneas y de glosas incongruentes, representa la expresión de una cruzada personal y una de las más coherentes defensas de “las buenas letras” en el espíritu del humanismo filológico italiano (Codoñer, 2008).

Como hemos visto, después de una primera etapa de discusiones y después de la breve estancia en Alcalá, entre 1508-1509, Nebrija sigue pendiente de sus responsabilidades como maestro de la Universidad de Salamanca. La primera estancia tenía que ver, probablemente, con el vasto trabajo de pesquisa y recensión de los códices en que se basaría la edición plurilingüe de la Biblia. En 1513 Nebrija vuelve a la Universidad de Alcalá, esta vez con el encargo preciso de supervisar el establecimiento

de la forma latina del texto, tal y como señala, en tono cordial, en los primeros párrafos de la *Epístola*. Sin embargo, según P. Martín Baños, desde el principio de esta colaboración, queda claro que el coordinador de la Biblia Políglota y Nebrija entendían de manera diferente la tarea que iba a desempeñar el filólogo salmantino y, en gran medida, la utilidad y los propios fines y de dicho proyecto (2014). En opinión de Cisneros y de los teólogos aguerridos, la Biblia Políglota habría debido establecer formalmente el paralelismo entre las lenguas originales y la Vulgata de San Jerónimo, sin que se le diera al original el debido relieve que resultaba de la comparación de los significados. Se trataba simplemente de propiciar la simultaneidad espacial de las tres o cuatro versiones. En cuanto a la versión latina, se imponía escoger la lección o la variante con más ocurrencias en la tradición de los códices bíblicos con glosas, es decir, la variante que prevalecía en el uso litúrgico y en el uso académico a principios del siglo XVI, sin insistir en la relevancia o propiedad semántico-funcional de las lecciones adoptadas. Pero Nebrija disiente de este método, que no habría conseguido sino conservar los errores del pasado y asumirlos sin examen crítico alguno. Esta toma de posición conlleva a su marginación y finalmente a la decisión de abandonar completamente la empresa y retirarse a Salamanca, a lo mejorno antes de 1513. Sin embargo, desde lejos, quizá debido a la amistad que, a pesar de todo, le dedicaba a Cisneros, Nebrija se siente todavía responsable de lo que ocurre en los escritorios de Alcalá. En los primeros párrafos de la *Epístola* el gran maestro explica la sucesión de momentos que había llevado a su exclusión:

Io tenía deliberado de no entender más en la emendación de la biblia que Vuestra Señoría Reverendíssima quería imprimir, en la qual me mandava amy y a los otros hebreos i griegos que entendiésemos, io en el latín y los otros cada uno en su lengua. I preguntome Vuestra Señoría que por qué no quería entender en ello. Io le respondía que porque cuando vine de Salamanca, io dexé allí publicado que venía a Alcalá para entender en la emendación del latín que está común mente corrompido en todas las biblias latinas coteiándolo con el hebreo, chaldaico i griego. I que agora si alguna cosa falta en ello se hallase que todos cargarían amy la culpa y dirían que

aquella ignorancia era mía, pues que daba tan mala cuenta del cargo que me era mandado. Entonce Vuestra Señoría me dixo que hiziese aquello mesmo que alos otros avía mandado, que no se hiziese mudança alguna delo que común mente se halla enlos libros antiguos, mas que si sobre ello amy otra cosa paresciese, que devía escribir algo para fundamento i prueva demi intención. A esto io dixe que si algo io escriviese, demi rebusco io hinchiría mucho maior bodega que todos los otros desu vendimia principal. Desto Vuestra Señoría se rió i dixo que pensaría ser assí i que todos los otros travaiavan para mi, lo qual todo passó delante del señor obispo de Ávila vuestro companero, elqual después cada día me preguntava si sobre aquello scrivía alguna cosa, io le respondía que sí como lo hazía. De manera que desde entonces hasta agora io no curé más dela impression, ni por mandado de Vuestra Señoría me fue dado que entendiese enella. (*Epístola*: 311)

La *Epístola* es explícita sobre la forma en que Nebrija habrá quedado aislado dentro del grupo de lingüistas de Alcalá: mientras algunos participan realmente en la elaboración del material, a él se le encarga elaborar largas listas de lugares explicados a partir de la lengua original, y que requieren una revisión en latín, para justificar las propuestas de corrección. Es lo que hace efectivamente, reuniendo centenares de páginas de notas lexicográficas, acompañadas de comentarios aplicados al texto, en la mejor tradición de la lectura literal del sentido bíblico, como puede verse en la *Tertia Quinquagena* publicada en 1516, donde se reúnen los análisis ecdóticos y las correcciones quea no habían encontrado su lugar en la Políglota (González Vega, 2011). Pero al final se suspende la realización de las correcciones que las notas exigían, y Nebrija abandona el encargo.

El primer párrafo de la *Epístola* le recuerda a su destinatario, el cardenal, que aunque, por razones obvias, Nebrija no se había ocupado durante algún tiempo de fijar el texto de la Políglota, ni el cardenal ni otra autoridad alguna le habían invitado a hacerlo. Mientras tanto, los casos de tratamiento dudoso de varios lugares críticos, del tipo que había señalado en la *Apología*, se habían ido acumulando. Pero aquí, más que a los casos concretos de interpretación errónea, Nebrija prefiere remitir, a través de la anécdota o la moraleja trivializada, a la idea de

impostura intelectual, de falseamiento irresponsable de los significados de una lengua que se desconoce, como práctica agresiva y arrogante de cualquier impostor.

Trayáles ala memoria lo de Vega, aquel muy no[m]brado truhán quando en hábito de moro con unas barbas postizas i tocado de un almaizar y vestido un capellar de grana pareció delante el rey i la reina diciendo que venía de ver mundo. Preguntóle el rey qué era lo que avía visto y él respondió que no avía hecho después que partió de Castilla sino andar y andar hasta que llegó adonde repulga el cielo con la tierra. [...] El rey le tornó a preguntar qué hizo después, a esto respondió que se vino por Granada i que el rey mandó a su abencomixar que le diese bien de comer, porque aquel es el que da de comer al rey y a todos los otros. I que después que comió mandó al alatar, que es el que tiene cargo de atar los cativos, que le llevase al corral donde están las mazmorras delos haerrojados. I que también mandó al abencerraie que tenía las cerrajas y llaves de toda la cassa real que se lo enseñase todo. Preguntóle el rey que dónde posava el rey de Granada alo qual respondió que en el Alhambra donde había tan grande hambre que una hanega de alhobiz valía tres doblas zaenes. (*Epístola*: 312)

Para combatir la ignorancia vulgarizadora, volcada en lo folklórico, Nebrija recurre muy acertadamente a la oralidad, al qué decir o a las historias derivadas, consciente de que seguir ateniéndose al rigor magistral ya no serviría sino para deteriorar aún más su relación con el destinatario. Asimismo, la anécdota que acabamos de reproducir conecta con la tercera parte de la *Crónica de los Reyes Católicos* sobre la conquista de Granada, donde Hernando del Pulgar habla de un personaje llamado Abencomixar, comandante militar de la fortaleza de Granada, implicado en la guerra civil entre la facción que instalaría, en 1482, en el trono a Mohamed XII (Boabdil), último rey nazarí, y los partidarios de su padre, Abu al-Hasan Ali (Muley Hacen) (1780). Nebrija satiriza la incompetencia lingüística de quienes deducen falsas correspondencias semánticas a partir de analogías formales o de homofonías parciales. Aquí, la semejanza con el verbo “comer”, inspira al protagonista de la historia de Nebrija a

atribuirle erróneamente a la palabra, que pasa a ser un sustantivo común, un significado relacionado con la acción de “alimentarse”, o “alimentar”. De modo que, ‘abencomixar’ es “alguien que da de comer” (¡sic!).

Asimismo, pretende el extravagante Vega haber conocido al ‘alatar’, funcionario del rey granadino encargado con “atar(les)” (¡sic!) las manos a los cautivos, mientras que el ‘abencerraje’ sería “el que debería cerrar con llave las mazmorras”. Pero en árabe, *al attar* significa “cura, especia, aromatizante” (*Diccionario de arabismos*: 122). El autor sugiere que el protagonista de la historia no conoce el significado de la palabra árabe, pero supone que tiene un significado análogo al que expone el homófono español “atar”. De la misma manera, *aben as-sarrağ*, con la forma castellana adaptada ‘abencerraje’ es el patronímico (Abencerraje) de una conocida familia noble del reino de Granada, implicada, en el siglo XV, en los conflictos civiles que llevarán al debilitamiento del reino y a la rendición de 1492 ante los ejércitos dirigidos por los monarcas españoles Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Aquí, la falsa relación de correspondencia se hace con el verbo sp. “cerrar”

Esta anécdota filológica y algunas más son probablemente inventadas por Nebrija, basándose en ejemplos de falsos amigos cuya aparición se ve favorecida por el contacto entre varias lenguas (castellano y árabe, en este caso). Otras le sirven al autor para recalcar la vulnerabilidad de cualquier lector u oyente de buena fe ante las infinitas oportunidades que los semidoctos y falseadores tienen para disfrazar su incompetencia y para inventar equivalencias y significados fantasmagóricos a la hora de explicar textos en latín. Casos como los evocados anteriormente serían síntoma de un fenómeno preocupante, el de la ignorancia autosuficiente que pretende someter la riqueza de una lengua a la lógica de un primitivo sentido común, carente de cualquier fundamento culto. Para el autor, la ignorancia es una agresión. De paso, Nebrija señala que algunos de los que profieren estas absurdidades son, y no pocos, hombres de la iglesia.

Infinitas cosas cada día passan desta manera por los que buelven
algo de una lengua en otra por ignorancia de entrabbas las lenguas.
Y desto es lo que io agora quise notificar a Vuestra Señoría

Reverendíssima, por que provea en que estos vuestros correctores de la impresión no dexen cosa de que los ausentes y presentes y los que están por venir puedan hacer burla de nos otros los que aquí nos hallamos enella. Y esto le quise dexar testificado, y no en latín commo hasta aquí, mas en lengua castellana por que tenga más testigos. Y le avissé dello, porque hasta aquí hablaba con Vuestra Señoría y hablando con él hablava con todos los otros, que tiene conocimiento de aquella lengua. (*Epístola*: 316-317)

De esta manera levemente irónica, que se propone desdramatizar lo que en la *Apología* se había expresado con una gravedad especial, Nebrija le sugiere al Cardenal que tome medidas rigurosas para evitar la introducción en la forma impresa de posibles errores transmitidos por los glosadores medievales. Dado que estos errores se habían señalado y eran ya de público conocimiento, ello afectaría a la reputación de quien había asumido el papel de coordinador del trabajo que llevan a cabo muchas y diferentes personalidades.

La *Epístola* está escrita con anterioridad a la impresión de los seis volúmenes monumentales de la Políglota, proceso que comienza en el primer mes de 1514. En el primer párrafo, el autor da a entender que el proyecto que intenta salvar, aunque no es su deber hacerlo, ha llegado a su fin, por lo que los interrogantes y las sugerencias sobre la revisión de la forma definitiva del texto ya no harían diferencia alguna, por tanto, lo que se propone sería tan sólo ponerle sobre aviso a quien ostentaba la autoridad suprema sobre el proyecto y llamarle la atención sobre sus responsabilidades de cara a la posteridad. La conclusión lógica sería que está escribiendo la *Epístola* en una fecha más cercana a 1513 que a 1509 (González Vega, 2011). De vuelta a Salamanca, libre de cualquier otra obligación relacionada con la Biblia Políglota, mira con distanciamiento un tanto ostentoso el proyecto de Cisneros, y esboza un último gesto de solidaridad intelectual con él, aunque tenido de un sentimiento de frustración evidente.

Al dibujar un perfil intelectual de notable autenticidad y al describir con exquisito detalle la crisis de la amistad entre dos seres humanos de particular relieve, la carta dirigida a Cisneros es algo más que el recuerdo de las circunstancias de un fracaso personal, es la versión subjetiva de lo

que Nebrija considera ser un desastre cultural que aparta al mundo hispánico de las verdaderas luces del saber. El autor de la carta señala que, entre los contemporáneos, la comprensión del texto bíblico se parece a un recorrido a lo largo de una caverna oscura, en la que sólo en raras ocasiones se vislumbra un rayo de luz, mientras que las luces del entendimiento y la razón se ven constantemente amenazadas por la ignorancia, el descuido y la impostura. Al hablar de esto, adopta un tono informal y relativizante, divertido y divertidamente irónico, reproduciendo anécdotas e historias enjundiosas que son, con toda probabilidad meras invenciones, como la del viaje de Vega al reino de Granada. Sin embargo, Nebrija sigue siendo el debelador de la barbarie (Rico, 1978), el adalid de la razón crítica, en el aula y en el espacio público, tal y como lo afirma él mismo en la dedicatoria a Juan de Zúñiga de su diccionario hispano-latino: *Numquam destiti cogitare rationem qua possem tam longe lateque per omne Hispaniae partes diffusam barbarie profligare. (...) Sic ego in eradicanda ex nostris hominibus barbaria non aliunde quam a Salmanticensi academia sum auspicatus, qua velut arce quedam expugnata non dubitam caeteros Hispaniae populos brevi in deditioinem esse venturos* (Vocabulario: 4).

En el el último capítulo de la *Apología*, confiado en que sus propósitos estaban compartidos completamente por el destinatario de sus palabras, Nebrija invocaba la protección de Cisneros para las letras españolas y para todos los que se dedican al servicio de las mismas.

Por ello os ruego y suplico a vosotros, clarísimas luces del mundo, y especialmente a ti, clarísimo padre, sostén de España, a quien no el azar sino la providencia divina os ha dispuesto para mí como patrón, testigo, pesquisidor y juez, acudid, socorred, prestad ayuda al estudio de las letras que se derrumba y ponedlo bajo vuestra protección antes de que perezca completamente de raíz. Y no permitáis que las letras sagradas sean corrompidas por hombres ignorantes de todas las buenas artes. Proteged los talentos, resucitad aquellas dos lumbres apagadas de nuestra religión, la lengua griega y la hebrea. Ofreced premios a quienes ilustren los pasajes oscuros, a quienes resuelvan los enigmas a quienes desenreden los nudos. Y a los importunadores desterradlos más allá de los sármatas y morinos, y más allá de los garamantes. (*Apología XXX, 1-5*)

4. A modo de *post scriptum*

El final de la *Epístola* llama la atención por el cambio radical de tono y de vibración emocional. La relación especial que Nebrija tiene con Cisneros le impide adoptar en contra del mismo el tono vehemente que usa en la *Apología* respecto al Inquisidor general Diego de Deza. En un registro que evita el reproche explícito, pero más allá del cual se percibe fácilmente una profunda decepción, Nebrija se dirige por un lado al humanista Cisneros, que en una carta personal afirmaba que estaría dispuesto a cualquier sacrificio a cambio de aclarar sin lugar a dudas un solo lugar bíblico, y al mismo tiempo se dirige a su amigo, cuya falta de empatía en la situación dada recrimina con especial intensidad polémica. Aunque lo comprende, el cardenal no quiere comprenderlo, concluye Nebrija. El último párrafo de la carta se torna muy personal, al asumir los ecos de la *Sátira IV* de Persio (*Saturaē*: 17-18), que, a su vez, remite a la leyenda de Midas, el rey con orejas de asno, un detalle que el rey había conseguido ocultarles a sus súbditos, pero no así al barbero que le atendía a diario. Como podemos intuir, el barbero se convierte en víctima de la presión que ejerce en su conciencia el hecho de ser único poseedor de un secreto agobiante, y prueba la necesidad imperiosa de compartir este secreto, a modo de terapia colectiva, con sus prójimos. De igual manera, Nebrija se siente inclinado a pronunciar en voz alta el secreto corrosivo de que el texto latino de la Biblia no había sido debidamente corregido a raíz de las versiones originales. Es la manera en que el gran humanista se niega a participar en el falseamiento de la verdad que contiene genuinamente el texto revelado, y rechaza la manera en que sus contemporáneos entienden ponerse al servicio del saber como patrimonio y responsabilidad colectiva, y entre aquellos contemporáneos Nebrija sitúa amargamente a Cisneros.

Mas veo que aun enella no me entienden y que si me entienden lo dissimulan y que no me quieren entender. Y agora, quien me quiatara amy que no me aparte, con carpinteros y herreros, con sastres y çapateros para reír conellos lo que acá pasa entre los hombres que tienen hábito y profesión de letras, y que todo aquello que leyen piensan en todo seso que es ansí commo ellos lo

entienden y dicen. Y quando estos me faltaren, todo será retraher me a un rincón y en un campo desierto hazer un hoio y reiéndolo con migo solo, y cantando commo dize Persio, diga aquello del barvero del rei Midas: *aurículas asini quis non habet*. Porque io no siento otro mayor placer eneste mundo que ver unos ombres onrrados y puestos en hábito de autoridad y que digan desvaríos de que los niños y aun los bovos se pueden reýr. (*Epístola*: 317).

BIBLIOGRAFÍA

Textos y ediciones

- Martín Baños, P. (Estudio), & Macías Rosendo, B. (Ed. & Trans.). (2014). *Antonio de Nebrija. Apología*. Universidad de Huelva.
- Nebrija, A. de. (2011). Epístola del Maestro de Lebrixia al Cardenal. In C. Lozano (Ed.), *Gramática sobre la lengua castellana* (pp. 3-11). Real Academia Española – Espasa.
- Nebrija, A. de. (2011). *Gramática sobre la lengua castellana* (C. Lozano, Ed.; F. González Vega, Ed.). Real Academia Española – Espasa. (pp. 311-317).
- Hernando del Pulgar. (1780). *Crónica de los Señores Reyes Católicos*. Benito Monfort.
- Nicolaus de Lyra. (1488). *Postilla super totam Bibliam*. Bonetus Locatellus. <https://onlinebooks.library.upenn.edu/webbin/book/lookupid?key=ha009270386>
- Altissiodorensis, R. (1270). *Interpretationes nominum hebraicorum* (ms. 10117, BN de España, Madrid). <https://bdh.bne.es/bnsearch/detalle/bdh0000008299>
- Nebrija, A. de. (1973). *Vocabulario de Romance en latín*. (G.J. MacDonald, Intro.). Temple University Press.
- Flaccus, A.P., & Juvenal, D.I. (1959). *Satura*. (W.V. Clausen, Ed.). Clarendon Press.

Bibliografía secundaria

- Bataillon, M. (1966). *Erasmo y España: Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*. (A. Alatorre, Trans.). Fondo de Cultura Económica.
- Bonmatí Sánchez, V. (1988). Tradición e innovación en la edición de la *Introductiones latinae* de Antonio de Nebrija. *Estudios clásicos*, 30(93), 73-82.
- Bonmatí Sánchez, V. (2007). La filología bíblica del humanista Elio Antonio de Nebrija (1444-1522). *Studia Philologica Valentina*, 10, 47-63.
- Codoñer, C. (2008). Las humanidades en latín. In R. Bezares & L. Enrique (Coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca: Vol. III. Saberes y confluencias* (pp. 723-757). Universidad de Salamanca.
- Corriente Córdoba, F. (1999). *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Gredos.
- Esparza Torres, M.Á. (1995). *Las ideas lingüísticas de Antonio de Nebrija*. Nodus Publikationen.

- Gilly, C. (1998). Otra vez Nebrija, Erasmo, Reuchlin y Cisneros. In G. Colón Domènec & L. Gimeno Betí (Eds.), *Cultura i humanisme en les lletres hispàniques* (s. XV-XVI) (pp. 257-341). Butlletí de la Societat Castellonenca de Cultura.
- González Vega, F. (Ed.). (2011). *Paginae nebrissenses*. In A. de Nebrija, *Gramática sobre la lengua castellana* (Edición, estudio y notas de C. Lozano & F. González Vega). Real Academia Española – Espasa.
- Martín Baños, P. (2011–2020). *Corpus nebrissense*. <http://www.corpusnebrissense.com/index.html> [Accessed March 8, 2022].
- Martín Baños, P. (2014). Introducción. In P. Martín Baños (Estudio) & B. Macías Rosendo (Ed. & Trans.), *Antonio de Nebrija. Apología*. Universidad de Huelva.
- Rico, F. (1978). *Nebrija frente a los bárbaros*. Universidad de Salamanca.
- Rico, F. (1981). Un prólogo al Renacimiento español: La dedicatoria de Nebrija a las *Introductiones latinae* (1488). In *Homenaje a Marcel Bataillon* (pp. 61-85). Universidad de Sevilla – Universidad de Burdeos.
- Quilis, A. (n.d.). Elio Antonio de Cala y Jarana. *Diccionario biográfico español, Diccionario biográfico electrónico (DB~e)*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/6934/elio-antonio-de-cala-y-jarana>

All links were verified by the editors and found to be functioning before the publication of this text in 2025.

DECLARATION OF CONFLICTING INTERESTS

The author declared no potential conflicts of interest with respect to the research, authorship, and/or publication of this article.